

Test para los presos de Venezuela evitaría propagación del COVID-19

Especialistas indican que es necesario que a cada recluso del país se le practique la prueba para verificar si tienen el nuevo coronavirus, pues antes de la suspensión de visitas recibieron a familiares, además todos los días tienen contacto con custodios que entran y salen de los penales. Representantes de ONG denuncian que desde el domingo 15 de marzo el Ministerio de Servicios Penitenciarios no cumple con los protocolos ante esta emergencia de salud

Atualmente no existe una vacuna para derrotar al nuevo coronavirus. Según lo dicho por el director de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, el mundo solo cuenta con cuatro medidas que todo país debería seguir: aislamiento, hacer pruebas, tratar a los infectados e investigar. Especialistas indican que como no hay forma de garantizar la higiene en la población carcelaria venezolana se les debe practicar a los internos la prueba para detectar si tienen el COVID-19.

En Venezuela hay 108 centros de reclusión: 33 son entidades de atención al adolescente, 18 centros de formación femenina, 52 cárceles con régimen penitenciario y 5 que están resguardadas por funcionarios del Ministerio del Servicio Penitenciario y la Guardia Nacional. Las últimas están dominadas por la población reclusa y hay presencia de pranes. Estas son: Centro Penitenciario de Aragua, conocida como Tocarón, la máxima de Tocuyito (Carabobo), Puente Ayala (Anzoátegui), Vista Hermosa (Bolívar) y La Pica (Monagas).



En total son más de 40.000 hombres y mujeres que se encuentran reclusos, los cuales de acuerdo con datos del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) padecen de un hacinamiento de más de 120%. Beatriz Carolina Girón, directora de la ONG, indica que la cantidad de detenidos –para la capacidad de las penitenciarías que hay en el país– hace que sea muy complicado cumplir con los mandamientos para evitar la propagación del

coronavirus, pues las cárceles no tienen ni agua para que los reclusos se laven las manos y muy pocos cuentan con jabón. Por lo que resalta que –aunque el Ministerio de Servicios Penitenciarios no ha reportado hasta el momento que algún penado se haya contagiado con la pandemia– es importante que a cada interno se le practique el test para descartar el virus, porque hay pacientes que son asintomáticos.

Girón hace referencia a lo que sucedió en China, donde la propagación del COVID-19 se debió en gran parte a personas con síntomas leves, limitados o sin síntomas, que no fueron detectadas por el sistema de salud de ese país, como lo aseguró en un comunicado Jeffrey Shaman, profesor de ciencias de salud ambiental en la Universidad de Columbia.

EL MINISTERIO PARA SERVICIOS PENITENCIARIOS SOLO HA ADOPTADO LA SUSPENSIÓN DE VISITAS Y NO HA APLICADO UN PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA HACERLE FRENTE A LA PANDEMIA

“A los presos hay que hacerles el test para detectar el coronavirus, pues aunque fueron suspendidas las visitas el día que se comunicaron los dos primeros casos (13 de marzo), hasta esa fecha recibieron a sus familiares, y nadie sabe si ellos son portadores del virus. También por los custodios de cada cárcel quienes entran y salen de los centros y pueden llegar contagiados de la pandemia y transmitirla a la población reclusa”, explica la directora del OVP.

Venezuela no ha tomado medidas en las cárceles

Hasta este 19 de marzo, las ONG dedicadas a defender los derechos de la población penal no han tenido información acerca de reclusos contagiados por coronavirus, por lo que sus datos están como los ha manifestado hasta hoy el gobierno de Nicolás Maduro.

A los presos hay que hacerles el test para detectar el coronavirus, pues aunque fueron suspendidas las visitas, hasta esa fecha recibieron a sus familiares, y nadie sabe si ellos son portadores del virus»

A los presos hay que hacerles el test para detectar el coronavirus, pues aunque fueron suspendidas las visitas, hasta esa fecha recibieron a sus familiares, y nadie sabe si ellos son portadores del virus»

Pese a esta realidad, el OVP y Una Ventana a la Libertad indican que la misma puede cambiar de un día otro, pues el Ministerio para Servicios Penitenciarios solo ha adoptado la suspensión de visitas y no ha aplicado un protocolo de contingencia para hacerle frente a la pandemia.

“En la mayoría de cárceles del país no hay agua. Hay que llevar cisternas para abastecerlas y según familiares eso no se está dando. Entonces si no hay agua ¿cómo los reclusos se asean, se lavan las manos?, ¿cómo recogen los desechos sólidos? Esto es una muestra de cómo la población penal es tan frágil a ser contagiada por la pandemia”, refiere Girón, directora del OVP.

Reportaje especial de [El Pitazo](#)